



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 30 de octubre de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 319-AGUILAR PACHECO JOAQUIN
DOMICILIO AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 247-B INTERIOR 2, ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE JUSTO SIERRA
RFC AUPJ641223L76 TELEFONO 981 81 1 18 99
DÍAS ENTREGA 12 HÁBILES FECHA VIGENCIA 20/11/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 07-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD 01-Oficina del Titular
PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

30/10/2017 12:55:14



OC-0756
R0701-0001
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0505	ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO, COSTADOS Y RESPALDO FABRICADOS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍ: CALIBRE 24, TAPA SUPERIOR Y ZOCLO EN CALIBRE 22. GAVETAS CON COSTADOS ALTOS PARA CARPETAS COLGANTES TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PORTA ETIQUETAS DE PLÁSTICO DE 7.5 X 5 CMS. COLOR NEGRO. JALADERA EMBUTIDA INTEGRADA AL FRENTE. ACABADO CON PINTURA ESMALTE HORNEADA 140°C DE TEMPERATURA. COLORES: ARENA MEDIDAS: 0.46 X 0.64 X 1.35 MTS.	PIEZA	2	\$4,200.00	\$8,400.00	16	\$1,344.00	\$9,744.00

Total de artículos 2

SUBTOTAL \$8,400.00
IVA \$1,344.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$9,744.00

(SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: |07|01|5111|OC-0756|319|97440000|30102017|2|87|
Cadena encriptada: HWPgKqTXiTeXsNLm7o3xRXY+0ko2Z5B+Hh4MQIGm94m9Rlg1Bo81RY07Tkt962vQ
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 41622
Folio SIACAM: 0666
Código SIACAM:



b974352304b34460a32ed5c2b062327a

Recibi Orden de Compra
Francisco 06/11/2017
René Foo Aldana H.

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Eisy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saavedra Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial